

Año. 4 pesetas
Semestre. 2 —
Trimestre. 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año III

Guadalajara: Sábado 29 de Mayo de 1909

Número 81

Crédito agrícola

Bajo la presidencia del Sr. Vizconde de Eza, ha comenzado, hace días, en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia, la discusión del «proyecto de ley de fomento del crédito agrícola cultural» del que es autor el citado Presidente que á su vez lo es de la Asociación de Agricultores de España.

A dicho proyecto, que consta de 5 capítulos: objeto de la ley, de las Asociaciones Agrícolas, de las operaciones de Crédito agrícola, Caja Central de Crédito agrícola y de los Pósitos subdivididos en 38 artículos, precede un extenso y bien pensado preámbulo ó exposición de motivos, en el cual empieza por demostrar la infalible importancia del crédito agrícola, con las varias garantías sobre que reposa y asignándole como elementos: el individuo que por la asociación complete y robustezca su personalidad; la Banca libre que opere con la industria agrícola y el Estado que contribuya á formar la personalidad del agricultor y á procurar que el numerario vaya al campo por todos los medios posibles.

El primer capítulo del proyecto determina el objeto que con el mismo se persigue y como quiera que el capital es autónomo y el dinero medroso, solamente por la acción libre puede obtenerse esta variante en la colocación de capitales que hoy, las más de las veces, se aplica en industrias que carecen de virtualidad, no siendo más que una colocación pacífica de las fortunas para obtener un interés seguro, librándose de las molestias que ocasiona el manejo de estos mismos fondos cuando tienen que rendir su utilidad en unión del trabajo y de la inteligencia de aquel que los posee.

De aquí resulta 1.º la imposibilidad de llevar el numerario al campo si no es espontáneamente; 2.º la posibilidad de conseguirlo desarrollando la educación del agricultor y la seriedad en las asociaciones que forme y 3.º La necesidad imperiosa del concurso de la banca libre, deduciéndose la urgencia de las relaciones entre el capital urbano y la vida rural.

En la práctica esta vida se nos manifiesta en pésimas condiciones; el agricultor se halla ineducado la propiedad sumamente dividida, los poseedores de ella carecen en absoluto de título dominical, las trabas de las leyes para obtener la inscripción de ella, los gravámenes y servidumbres que pesan sobre la propiedad rústica, la ínfima condición en que la coloca el derecho civil, etc., demuestran lo árduo de este problema y la necesidad de una intervención progresiva por parte del Estado, intervención que no puede ser consecuencia del desarrollo agrícola individual y social, porque entonces su acción sería muy lenta, sino que ha de ser, por el contrario, previa ó por

lo menos coetánea á la iniciativa individual y social.

Algunos combaten la ayuda del Estado, argumentando que carga á unos el peso del beneficio que se pretende dispensar á otros y que los problemas económicos acabarían por convertirse en cuestiones políticas; por otra parte la facilidad de concesión de este crédito llegaría á otorgar préstamos innecesarios resultando un derroche y no la economía que se procura.

Los que defienden la ayuda del Estado replican que la difusión del crédito es un modo de contrarrestar la usura, estimular la industria y aumentar la producción y que en interés de la comunidad entera el Estado debe asumir esa carga.

La teoría intermedia ó moderada busca la armonía entre aquellas dos extremas y tan solo permite, como afirma Deirne, la ayuda del Estado cuando no baste la actividad individual.

No puede desconocerse el impulso que está adquiriendo ésta materia en el extranjero con el establecimiento de Cajas Centrales en cuyos fondos encuentran los terratenientes remedio á sus cuitas industriales. En lo que á España respecta urge la reforma del sistema hipotecario y de la legislación civil.

El capítulo 2.º del proyecto de ley se ocupa del concepto, fin y formas de la Asociación agrícola, desarrollando esta materia con singular precisión en solo nueve artículos.

El concepto de Asociación se inspira y deduce de la comparación hecha con el Código de Comercio (artículos 85, 116, 124, 325 y 326) cuyo contenido es favorable en alto grado al carácter social y no mercantil de la Asociación á diferencia de la Sociedad, ésta es un fin en sí; aquella es un medio para la consecución de fin exterior á ella. Es la Asociación pues, un factor privado que no guarda conexión alguna con las reglas, relaciones y formas de la operación mercantil y por eso no puede establecerse ninguna paridad entre la definición legal de Compañía mercantil y la de cooperación hecha por los tratadistas entre ellos Hans Crüger que la define «una sociedad que comprende un número ilimitado de miembros y destinada á mejorar sus condiciones de compra y explotación», y en el proyecto se conceptúa como asociación la «que no tenga por único y exclusivo objeto el lucro ó la ganancia» caracter que ya se ha dicho es lo que la distingue de la Compañía mercantil. Ahora bien: hay que tener presente que si lucro es «el provecho que se saca de una cosa» no hay fin profesional que deje de trabajar sobre una cosa y que no aspire á que rinda un provecho, vemos que este lucro debe entenderse en el sentido lato de la palabra.

Surge pues la triple distinción entre sociedades, asociaciones de objeto ideal (que son análogas al *Verein* alemán) y asociaciones de carácter económico profesio-

nal ó mutualista á las que no cabe dudar el lugar que reservó la ley de 1887, teniendo presente por último que la cooperación crea vínculos, obligaciones, responsabilidades y garantías, ejecutando actos y contratos que han de tener una efectividad y una sanción, siendo de desear, por tanto que la cooperación sea conocida para que sus asociados y los extraños á ella conozcan sus derechos y sus deberes á fin de encontrar siempre viva la personalidad jurídica del sujeto, con quien traten.

Las concesiones que hace años se están haciendo á las Asociaciones y la ley de Enero de 1906, (vulgarmente llamada de Sindicatos agrícolas), encierran tal vaguedad en sus preceptos que pudiera muy bien darse el caso de que á su amparo se constituyeran verdaderas sociedades mercantiles con el nombre de asociaciones, dado que las indicadas fuentes legales como se acaba de ver, sugieren tal deducción por más que no haya sido su propósito el hacerlo así, más no puede dejar de notarse el daño que se ocasiona con la confusión de los términos mutualidad, cooperación, dividendos y utilidades, conceptos que á la simple vista se nota son completamente antagónicos.

De todos los sistemas preconizados para el establecimiento del crédito agrícola cooperativo, el más factible es la creación de un Banco Agrícola Nacional, trabajando no solo sin oposición sino en armonía con toda la Banca en general que acabaría por ver en aquel un organismo creado para aumentar sus operaciones, estimulando una forma de crédito que la constitución y las reglas por que la Banca se rige la impiden crear por sí. Esta idea se inspira en parte en la base 3.ª del Convenio con el Banco de España, base cuyo cumplimiento aun no se realiza en atención á las muchas y apremiantes operaciones que reclaman su actividad, sin contar con que este ensayo que se pretende, está en estado embrionario y se separa del carácter eminentemente práctico y preciso de garantías que requieren las operaciones del Banco de España del que se pretende sea el intermediario entre el campo y el capital.

Para lograr que la Banca tome parte en la obra de fomento agrícola, deberá ofrecérsela participación en la constitución del capital social y la correspondiente administración, consiguiendo con esto 1.º que los Bancos empiecen á conocer el valor é importancia del resurgimiento agrícola y 2.º que el organismo central de crédito agrícola crezca desde el primer momento sobre bases sólidas, apartándose por completo de ingerencias gubernamentales. Es decir, que el principal cometido de la Institución es el de servir de lazo de relación, habiendo de concretar sus funciones á las solas operaciones de préstamo del capital social á plazos más ó menos largos, según la índole de las operaciones para que se solicite el préstamo que puede garan-

tirse ya con prenda expresa conservada por el agricultor ó depositada en el almacén colectivo ó público ó por medio de pagarés, documentos privados, escrituras hipotecarias etc., siempre signos representativos de crédito cotizable, transmisible, circulante en una palabra.

Continúa el preámbulo estudiando lo que al descuento de lo que al llamado papel agrícola se refiere, para terminar con el estudio de las reformas de los Pósitos, dado que la misión de la Delegación regia está para terminar y entonces se sabrá una vez hecha la liquidación el estado y número de los que quedan, ya que las Memorias de dicha regia Delegación indican un optimismo altamente consolador.

Cuando dicha ley de liquidación de Enero de 1906, cese de regir, entonces lejos de refundirlos en esos organismos Provinciales seguirán con vida propia dedicados á operaciones de su exclusivo fin, es decir, seguir tal como estaban con las subsiguientes reformas que implican las necesidades de la vida moderna, y con una Dirección extraña por completo á entidades políticas ó administrativas. Claro es, que dentro de esta existencia autónoma, han de guardar las indispensables é íntimas relaciones con la Caja Central, dado que aquellos con la reforma que se pretende, serían unas Cajas rurales de crédito, cuya conexión con ésta no puede por menos de reconocerse.

Todo el preámbulo está escrito en un estilo claro y ameno, acusando en su autor erudición profunda, al recordar y aplicar opiniones de tan profundos pensadores como Henri Devine, el conde de Rocquigny, Issakoff, Rider Haggard, Hanbury, Hans Crüger, Hayen, Durand y otros amén de unos numerosos y bien meditados estudios estadísticos.

Las huelgas

El gobierno francés ha dominado al parecer la huelga parcial de los funcionarios de comunicaciones. Pero como protesta y agravación del conflicto, se ha acordado la huelga general. Se cree que ésta será un fracaso porque no ascenderán á gran número los huelguistas.

El gobierno más socialista de Europa es el gobierno francés. Toca su radical política en las fronteras del jacobismo. Sus hombres son convencidos socialistas. Han vivido con las muchedumbres. Y ante la huelga parcial y los temores de la huelga general, han procedido para conjurarlas como los conservadores ó los elementos de las derechas hubieran procedido. Y es que solo hay una manera de gobernar cuando se trata de posibles alteraciones de la normalidad, y es primero evitarlas, después resistirlas y por último allanarlas. El progreso universal, el aumento de la clase proletaria, las mayores necesidades de la vida y el mejoramiento de aquella que más que llevar padecen las necesidades, hizo pensar á los estadistas en hacer todo lo posible en favor de los trabajadores. La doctrina cristiana aconseja la caridad, pero el Estado no puede ser un filántropo, tenía que acudir á las necesidades de los proletarios paralelamente y sin perjuicio de la beneficencia y de la caridad.

León XIII, Guillermo de Alemania y Cánovas del Castillo, fueron los primeros gobernantes que inauguraron los medios de gobierno para favorecer al proletariado.

Después vinieron los intervencionistas del Estado: los definidores del Instituto de Reformas sociales, aunque cueste la definición, excesivamente delante de otras necesidades más perentorias, y el auxilio de las empresas favoreciendo a sus empleados modestos, como lo hace la compañía de los ferrocarriles del Mediodía.

La opinión impulsó este movimiento. Las indemnizaciones por los accidentes del trabajo ya son importantes. El obrero no está desamparado. En paz y con orden mejorará cada día su situación.

Estoy por decir que la clase media trabajadora, que el burgués modesto, vive ya relativamente peor que el proletario de las construcciones urbanas y de las fábricas, las empresas y los talleres.

Pero el proletario como el político, como todos los contemporáneos, mantienen una tendencia a la ruina y al suicidio. Y en el obrero esa tendencia es la afición a la huelga.

A nadie se le obliga a trabajar cuando no quiere. La huelga individual debe ser lícita.

Pero la huelga coactiva, la huelga de los que no quieren trabajar y no quieren que los demás trabajen, es un delito, y un delito que engendra la miseria y la ruina de los huelguistas.

Por temor a las huelgas no se construyen en Madrid doble número de edificios de los que se están levantando.

El día que falte trabajo y por las huelgas voluntarias vengan las huelgas forzadas, ¿qué dirán los partidarios de las huelgas?

Castelar y Napoleón III vivieron en una época de exaltados defensores de la libertad individual, y ellos fueron individualistas acérrimos. Los dos decían que las ideas socialistas no se podían discutir, porque se debían ametrallar.

Pasaron los tiempos, el socialismo se filtró en cuanto podía ser atendido en las leyes y en los procedimientos de gobierno. Y pide más, y más se le concederá; pero si lo pide queriendo imponerse, no logrará lo que desea jamás, y si lo pide con razón y con justicia, obtendrá lo que cada día se le deba. Las colectividades suelen ser ingratas. Pero el buen sentido debe regir a todas las clases sociales, y más a las trabajadoras.

El capital es trabajo acumulado, y cuando el capital se esparce para crear industrias, mejorar los pueblos y dar trabajo, a nadie como al trabajador interesa defender el capital.

Siempre serán más simpáticos, más concilianos, más próximos, más hermanos, los que proclaman el derecho al trabajo que los que proclaman el derecho a la huelga.

Dios nos manda trabajar a todos y hilar a ninguno.

De todas las huelgas han salido, a la larga ó a la corta, perjudicados los huelguistas.

Hoy, por ejemplo, trabajando las mismas horas ganarían más los obreros de las construcciones urbanas de Madrid, si no tuvieran los capitalistas el miedo a las huelgas, porque la oferta del trabajo sería doblada.

La huelga es el primer enemigo del trabajador. Hace pocos días el patrono de una fundación benéfica, de un asilo para obreros, se vió sorprendido por una huelga de sus trabajadores y tomó la determinación de suspender los trabajos.

Los obreros se quedaron sin jornal y con las obras de su asilo en suspenso.

Pronto volvieron sobre su acuerdo y abandonaron la huelga. Pero se quedaron sin el jornal de tres días.

El capital no es enemigo del trabajo, es el que lo crea, el que lo da, el que sostiene al trabajador. Hoy ya no puede explotar el capitalista y es necesario que no explote el trabajador. La muchedumbre de trabajadores va generalmente sugestionada por pocos y contra los intereses que no son del trabajo ni del capital; es menester que se defiendan los capitalistas y los trabajadores.

Ce Esc.

Sección literaria PLEBEYOS

(El contraste en poesía
fuente de emociones es;

puesto que muchos lo explotan y quiero hacerlo esta vez.

Se habla de hermosos palacios, de humildes chozas después, se lamenta la injusticia y se logra conmovér.

—Calisto ¿qué hay de lectura?

—Tengo el Heraldo de ayer.

—Pues anda, soy todo ojeas pues empezar, pero ten algún cuidado con las comas; que, sin ganas de ofender, casi siempre te resulta la lectura algo fané.

—Asi mismo se te ruega que te suenes, y después de que tosas, ya podemos enterarnos del papel.

—Me sueno, toso y escupo, y con la voz de chipén y el periódico en las manos, digo: «vaya por ustés».

(Leyendo) «Ha muerto la ilustre señora de Gómez Rey, dama de grandes virtudes y de profundo saber...»

—No sigas. También mi madre tié virtudes.

—Ya lo sé

—Y no habrá quien hable de ella cuando le llegue la vez.

A otra cosa.

—«La señora de nuestro amigo Furiel, dió á luz un hermoso niño la noche del veintitrés».

—No sería más robusto que el que tuvo mi mujer, pero, en fin, si es tan buen mozo, que salga el autor y amén.

Sigue.

—«Sus galas gentiles lució por primera vez, en casa de los de López, la marquesita de Anglés».

Lo mismo que tu Lucía, que no deja de coser pa lucirse en el gran mundo de treinta pelus al mes.

«Ayer cayó de un andamio el obrero Juan Piquer y se rompió seis costillas, la tibia y el peroné».

—Ese no habrá puesto lista en el portal.

—Y hará bien.

¿Saben firmar los barbianes que se interesan por él?...

—Sigue tú, que viene bueno.

—«Espectáculos».

—¿Pa quién?

—Pa el señorío, que tiene menos sueño y más parné.

Pa nosotros los ladrillos y el yeso negro; y también el andar algunas veces por un tejao y caer hechos cisco en el arroyo, y, ya se sabe, después como no nos ha dao tiempo de confesar ¿qué ha de hacer el Señor, sino meternos en las llamas?

—Dices bien.

—¡Accidentes del trabajo!

—¡Quién fuera rico!

—¿Pa qué?

No deliries: coge yeso y vente al tejao con él.

Ramiro Manuel Merino.

RÁPIDA

Esperanza que no es sueño

Se encuentra el mes de Mayo en sus postrimerías, y con él pasan tantos atractivos como tiene esta dozova parte del año.

Con justo motivo los cristianos dedicanlo á honrar á la más pura criatura que pudo salir de las manos del Eterno.

El representa en el año, todo un mundo de ilusiones.

Sueña el labrador en recoger grandes frutos, indicados por los floridos vegetales.

Sueña el pobre enfermo crónico con que sean terminados sus padecimientos al caliente soplo del estío.

Sueña el joven con grandes aventuras de amor.

Todos sueñan y soñando gozan no más tiempo que el que dura la engañadora ilusión; más no, que no todos gozan en el sueño, hay quien sufre tormentos atroces.

Sufre soñando el pobre labriego al considerar que tardía escarcha arrojó muy lejos el pan de su familia, sin acordarse de que la Providencia cuida de los pajarillos, que no tienen granero.

Experimenta tormentos atroces el mal estudiante que vé acercarse el día fatal en que las cucurbitáceas, serán justa recompensa á su desaplicación.

Y por último, es atormentada de modo cruel, la conciencia del delincuente que con mayor fuerza parece gritarle, en las tranquilas noches, en que aspira con deleite el aire impregnado por mil aromas de olorosas flores.

Solamente deja de soñar, aquel que poniendo sus miras por cima de las nubes se coloca siempre, pero con especialidad en este mes, bajo los pliegues del anchuroso

manto de María, ofreciéndole en hermoso ramillete las blancas azucenas de la inocencia con las encendidas ampolas del sufrimiento.

Pues si las primeras se han deshojado, el carmín de las segundas manifestará el dolor por las ingratitudes, y sirviendo constantemente á tan excelsa Reina tendrá asegurada su salvación eterna si odia el pecado, según el común sentir de los teólogos, y muy especialmente demuestra San Alfonso María de Ligorio en sus *Glorias de María*.

Efemérides de la semana

MAYO

Día 21.—El rey y los Sres. Maura y Ferrándiz salen para Valencia.—En Sevilla, y á consecuencia del tifus, ha fallecido la Madre Superiora del hospital donde son asistidos estos enfermos.—Las minorías liberales se reúnen y acuerdan oponerse á que pase la parte provincial hasta después de las vacaciones.—La embajada española está ya en Fez.—Ayer falleció en Madrid el canónigo de esta catedral D. Manuel del Moral.—En Zaragoza se ha verificado la solemne entrega á la Virgen del Pilar de la bandera española y el homenaje al señor Arzobispo.—Ha habido en París un motín socialista, resultando muchos heridos.—De una pulmonía ha muerto el gobernador civil de Lérida, D. Claudio Quintana.—Los armenios han acudido á la Santa Sede en solicitud de que el Pontífice los proteja é interceda.

Día 22.—Su Majestad inaugura la Exposición de Valencia y asiste á la batalla de flores y á otros festejos, siendo ovacionado. El éxito de este certamen regional es realmente espléndido y superior á cuanto se aguardaba. En el acto inaugural, el Sr. Maura pronuncia un discurso enalteciendo el trabajo y la grandeza de la patria, que todos ansian.—Los demócratas también se congregan y deciden seguir la conducta de los liberales en la oposición parlamentaria.—Debate en el Senado para que se presente la información practicada por los sucesos de Santa María de Osera.—Aprobación en el Congreso del proyecto de Comunicaciones marítimas.—En Alcañiz celebranse con brillantez las fiestas del centenario.—Su Santidad recibe en audiencia y dedica frases cariñosísimas á la peregrinación de 2.000 españoles que ha ido á la ciudad Eterna con motivo de la canonización del beato Oriol.—Las dificultades que se han presentado en el arsenal de Brest para la botadura del acorazado *Danton*, se cree que obedecen á maquinaciones de los libertarios.

Día 23.—Su Majestad continúa en Valencia asistiendo á las fiestas de la Exposición, Misa de campaña, regatas, banquete y baile.—En la Academia de Bellas Artes, recepción del exministro conservador D. Guillermo J. Osma.—La ciudad de Barcelona tributa un homenaje al dramaturgo Guimerá.—Mitin liberal en Eibar.—Reunión de la Junta provincial de Sanidad para tomar nuevas medidas higiénicas.—Se extiende el tifus y se ha presentado con gran intensidad la viruela.—Los republicanos trabajan para que renuncie su acta por Madrid el Sr. Calzada, para que siendo dos vacantes, se convoque nuevamente á elecciones en esta corte y designar candidato del partido al Sr. Macías.—La peregrinación española á Tierra Santa llega á Jerusalem.—Sale para Austria el infante D. Fernando, que lleva al Emperador el uniforme de capitán general español.

Día 24.—Muere en Madrid el conocido arquitecto y académico de la de Bellas Artes D. José Uriarte.—El gobierno ha llamado á los diputados ministeriales para que vengán á votar el proyecto de Comunicaciones marítimas, pues las oposiciones han anunciado que pedirán votación nominal.—En el puerto de Vigo ha desembarcado una peregrinación inglesa á Santiago, presidida por el Sr. Arzobispo de Westminster.—En el Senado hablan sin decir nada nuevo sobre la cuestión marroquí el ministro Allendesalazar, Labra y Díaz Moreu.—El Sr. Maura pronuncia un discurso en el círculo conservador de Valencia, en el que anuncia proseguirá con toda energía el desarrollo de su política regeneradora.—Real orden para que inmediatamente se proceda á la vacunación.—Ha llamado la atención que la emperatriz madre de Rusia haya abandonado súbitamente la ciudad de Venecia.

Día 25.—Quedan aprobados definitivamente en el Congreso, en votación nominal, el proyecto de Comunicaciones marítimas y el que establece la enseñanza obligatoria.—Regresan á Madrid el Rey y los señores presidente del Consejo y ministro de Marina. A esta Corte llegan también los duques Connaught con su hija la princesa Patricia.—Se cree en Sevilla que la marquesa Pickman ha muerto á consecuencia del tifus exantemático.—En Valencia celebranse hoy regatas. La población está animadísima, pues han acudido millares de forasteros.—En el Cantábrico, un furioso temporal ha ocasionado numerosos naufragios de pequeñas embarcaciones y bastantes víctimas.—El famoso Mokri, jefe de la embajada marroquí, está ya en París para negociar con el gobierno francés. Ha hecho declaraciones que carecen de interés.—Por la huelga de los trabajadores del mar en Marsella, se encuentran paralizadas las operaciones comerciales.

Día 26.—Debate en el Congreso sobre la interpelación de la nueva ley electoral. Después sigue el examen del proyecto relativo á la reorganización de los servicios en Correos y Telégrafos.—Magnífica recepción en Santiago á la peregrinación inglesa.—El Rey recibe en audiencia al nuevo ministro de Cuba en España Sr. Carreras.—Ha habido en Alicante un mitin socialista con asistencia de Pablo Iglesias. Este censura con energía la conducta política del partido republicano.—

Por el uso de una servidumbre se amolina el elemento popular de Orduña (Vizcaya).—Asciende á brigadier el coronel de Caballería marqués de Solomayor.—En un accidente automovilista ha muerto D. Oscar Zulueta.—En los Juegos florales de Córdoba ha obtenido la flor natural el poeta Sr. Torcal, y el señor Silió ha pronunciado un discurso de rúbrica.—Muley Hafid ha ordenado una política de escarmiento para reducir á las cabillas, que cada día cuentan con más prosélitos.

Día 27.—Todo el interés político está ahora fijo en si el gobierno decide la aprobación del proyecto de Régimen local y provincial en el Senado antes de las vacaciones parlamentarias. Si así fuera, las oposiciones ya tienen anunciado que llegarían á la obstrucción, pues es su deseo que la parte provincial se apruebe en el otoño.—En el Congreso, interpeleación del Conde de Romanones, para que las actas pendientes pasen al Tribunal Supremo.—Consejo de ministros en Palacio. El discurso del Sr. Maura es muy optimista en la parte política, y refiere también con regocijo que las noticias que se reciben anuncian grandes cosechas.—Las desgracias ocurridas en el Cantábrico son de mayor consideración de lo que se había supuesto. De muchos pescadores se ignora el paradero.

Solemnes cultos

Que la asociación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración, canónicamente establecida en la parroquia de Santa María la Mayor de esta ciudad de Guadalajara, dedica á honra y gloria del divino Corazón en el presente año 1909 para mayor gloria de Dios, provecho de las almas y por las necesidades de la iglesia y del Estado.

NOVENARIO

Desde el 29 de Mayo al 6 de Junio, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa á las ocho y media de la mañana; por la tarde, á las seis, se manifestará Su Divina Majestad, rezando acto seguido la Estación mayor, el Santo Rosario y Letanía, continuando el sermón que predicará todas las tardes el Dr. don Rufino Caraballo, párroco, director de dicho centro del Apostolado. Después se dirá la novena al Sagrado Corazón de Jesús, se cantarán Motetes y terminará con el Santo Dios y Reserva.

El día 6 de Junio, á las ocho, tendrá lugar la Comunión general y la consagración de Celadores y Celadoras; á las diez de la mañana, se celebrará la función principal con misa solemne, en que se expondrá á Su Divina Majestad y sermón panegírico que pronunciará el referido Dr. D. Rufino Caraballo.

Por la tarde de dicho día saldrán procesionalmente las Imágenes de los Sagrados Corazones, terminando el ejercicio de la tarde que comenzará á las cinco y media.

Carrera de la procesión: Alamin, Doctor Creus, Arrabal del Agua, calle de San Roque, Concordia, Carrera, Barrionuevo, á la parroquia.

Además de las innumerables indulgencias plenarias y parciales concedidas á los asociados del Apostolado de la Oración en sus diferentes grados, que constan en la cédula de agregación, el Emmo. y Rvdmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo concedió 200 días de indulgencia á todos y cada uno de los que, asociándose á esta obra, trabajan en la santificación propia y en la del prójimo.

NOTAS. 1.ª El lunes 7 de Junio, á las nueve de la mañana, se celebrará un oficio y misa de difuntos, en sufragio de los hermanos asociados que han fallecido.

2.ª Se ruega á los señores asociados y asociadas la puntual asistencia á estos cultos, llevando puesto el Santo Escapulario del Apostolado.

3.ª Los fieles que deseen inscribirse en esta Asociación, pueden dejar sus nombres y señas de su domicilio durante la novena en la Sacristía de la parroquia, donde se les enterará de las condiciones que deben llenar.

4.ª Se replica á los señores asociados y asociadas, lleven la correspondiente vela para alumbrar en la procesión.

Han obtenido la calificación de sobresaliente, en las asignaturas que se expresan, los siguientes alumnos:

En Geografía: D. Buenaventura Muñoz y Cañadas, D. Camilo Menéndez Tolosa, D. Mariano Núñez Vallejo, D. Francisco Ablanque y de la Plata, D. Diego Zoffo Encabo, D. Angel Labra y Martínez y D. Antonio Martínez Pedrosa.

En nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría: D. Antonio Martínez Pedrosa, D. Diego Zoffo Encabo y D. Baldomero Suárez Amo.

En Religión 1.ª: D. Victoriano Ortego y Saboya.

En Caligrafía: D. Diego Zoffo Encabo, D. Antonio Martínez Pedrosa, D. Francisco Ablanque, D. Arturo Sola, D. Arturo Pacios, D. Fermín y D. Julio Vázquez, D. Angel Gallego Martín, D. Baldomero Suárez y D. Roque Aguilar.

En Lengua latina 1.ª: D. Francisco Rojas, D. Manuel Serrano, D. Agustín Moral y D. Gonzalo Briones.

En Geografía especial de España: don Ricardo Rodríguez, D. José Adán, D. Gregorio Escrivano y Cuesta, D. Eugenio Dices, D. Pedro Criado y Moreno, D. Lisardo Acevedo, D. Vicente Díez, D. Victoriano Ortego y D. Manuel Serrano y Barinaga.

Exámenes oficiales en el Instituto

En Aritmética: D. Francisco Rojas.
 En Lengua latina 2.º: D. José M.ª Pasalo, D. Adolfo Cabanillas y D. Natalio González.
 En lengua francesa 1.º: D. Manuel Alcayde y D. Rogelio Agustín.
 En Historia de España: D. Justo Luis Palomar y Rebollo, D. José Troncoso, don Rogelio Agustín y D. Agustín Moral.
 En Geometría: D. Enrique Gallego, don José Troncoso, D. Antonio Díaz y D. Rogelio Agustín.
 En Religión 3.º: D. Julián Dombriz.
 En Preceptiva literaria y composición: D. Justino Salmerón, D. Luis Aguado, don Antonio García de la Vega y D. Buenaventura Recio y Cebrián.
 En Lengua francesa 2.º: don Luis Aguado.
 En Historia Universal: D. Justino Salmerón, D. Luis Aguado, D. Manuel Alcayde, D. Julián Troncoso, y D. Emilio Fraile.
 En Algebra y Trigonometría: don Luis Aguado, D. Antonio García de la Vega, don Julián Troncoso, D. Enrique Gallego, don Jacinto García y D. Eugenio López.
 En Psicología: D. Fernando García Moreno, D. José Cura, D. Santiago Diges y D. Angel Díaz.
 En Historia general de la Literatura: don Angel Díaz y Clemente, D. Antero Insausti, D. Fernando García Moreno, D. Luciano García López, D. Pablo Díaz y Gil y don Santiago Diges.
 En Fisiología é Higiene: D. Fernando García, D. Luciano García, D. Pablo Díaz, D. Angel Díaz y D. Ricardo Pérez Centenera.
 En Física: D. Luciano García López, D. Pablo Díaz, D. Angel Díaz Clemente y D. Ricardo Pérez Centenera.
 En Historia Natural: D. Zoilo Francisco Layna y Serrano, D. Florentino Lacalle Lozano, D. Francisco Blazquez y D. Luis Sánchez Ocaña.
 En Agricultura: D. Zoilo F. Layna y Serrano y D. Luis Sánchez Ocaña.
 En Química general: D. Zoilo F. Layna Serrano, D. Florentino Lacalle Lozano y D. Luis Sánchez Ocaña.
 Reciban nuestra enhorabuena tan aprovechados estudiantes, que siguiendo por ese camino recogerán abundantes frutos en el campo de la ciencia y la estimación de sus conciudadanos.

NOTICIAS

En la madrugada de anteayer se declaró un voraz incendio en la casa que habita en Arbancon el Secretario de aquel Ayuntamiento, nuestro estimado amigo D. Modesto Segoviano, quien con su señora é hijos estuvieron a punto de perecer abrasados, por haberles sorprendido durmiendo el siniestro.
 Las pérdidas materiales son de alguna consideración, pues se quemaron varios muebles, ropas hechas y otros objetos que el señor Segoviano guardaba en su casa y que eran de la propiedad de su hijo Pablo, residente en Madrid.
 Al incendio acudió todo el vecindario, que después de tres horas de trabajo logró sofocarlo.
 Deploramos muy de veras el accidente y celebramos que no haya que lamentar desgracias personales.

La comisión provincial que ha de funcionar durante el año legal de la misma, ha quedado constituida en la forma siguiente:
 Vicepresidente: D. Angel Aguado, y vocales, D. Luis Diaz Sorolla, D. Mariano López Palacios, D. Carlos García Montesoro y don Tomás Morales.
 Por la Diputación ha sido designado Secretario de la misma D. Luciano Más.

Está vacante la plaza de veterinario municipal de la villa de Checa.
 Su dotación consiste en 115 pesetas anuales.

Cédulas personales

El Ayuntamiento de esta capital ha expuesto al público, por término de 15 días, el padrón especial de cédulas personales, formado para el corriente año.
 Podrá ser examinado durante las horas de oficina en la Secretaría de dicho Municipio.

Jubilación forzosa de maestros

Por la Junta provincial de Instrucción pública se interesa á los Alcaldes-Presidentes de las Juntas locales, manifiesten á aquella los maestros de sus respectivas escuelas que, habiendo cumplido los 70 años de edad, no han instruido el expediente de jubilación forzosa con arreglo al artículo 36 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907.

Ha sido nombrado Ingeniero provincial, el primer teniente de Ingenieros don Luis Valcárcel.

Las oficinas del Gobierno civil de esta provincia, han quedado ya instaladas en el nuevo edificio de la Plaza de Marlaca, núm. 2.

Audiencia provincial

Señalamientos de juicios por jurados para la próxima semana:
 Día 31.—Del Juzgado de Pastrana, contra Felipe Gil del Val, por homicidio; ponente señor Baranda, defensor Sr. Sacristán, procurador Sr. Esteban.
 Día 1.º.—Del Juzgado de Cifuentes, contra Juan Villanueva Martínez y dos más, por expender billetes falsos; p. Sr. Solís, d. Sres. Palacios (D. P.) y Barrera, p. Sres. Ramírez y Ayuso.
 Día 2.—Del Juzgado de Atienza, contra Julián Yagüe Marquez, por falsedad; p. Sr. Presidente, d. Sr. Moleró, p. Sr. Esteban.

Día 3.—Del mismo Juzgado, contra Carlos de la Vega y otro, por homicidio; p. Sr. Solís, d. Sr. Palacios (D. M.) y Solano, p. Sr. Esteban.
 Día 4.—Del mismo Juzgado, contra Julián Ortego Martín, por robo; p. Sr. Baranda, acusador Sr. Quijada, d. Sr. Zabia, p. Sres. Valles y Esteban.

Se encuentra mejorado de la indisposición que sufrió días pasados, nuestro querido amigo D. Fernando Güici y Güici.
 Lo celebramos.

Nuestro distinguido amigo el presbítero don Tomás Ruiz del Rey, ha sido nombrado Beneficiado de la Catedral de Jaen, por lo que le felicitamos.

Subasta de escopetas

El día 1.º de Junio próximo á las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa-Cuartel de la Guardia civil, de esta ciudad, la venta en pública subasta de las escopetas recogidas por la fuerza de dicho cuerpo, en esta comandancia.

Ha sido trasladado al Juzgado de primera instancia de Alcala, en la provincia de Valencia, el que desempeñaba el de Sigüenza don Francisco de la Torre y Labat, y nombrado para esta vacante á D. Fermín Saez Astiasu y Suraeta, que servía el de Cazalla.

Ha llegado á esta localidad nuestro estimado amigo el capitán de Infantería D. José López Mancisidor, con motivo de hallarse gravemente enferma una hermana suya, á la que deseamos pronta y completa mejoría.

Por el Gobierno civil de provincia, se interesa la busca del joven Pedro Lecanda Alonso, que ha sido ordenada por el Señor Ministro de la Gobernación.

El día 1.º del próximo Junio darán principio en el Instituto general y técnico, los exámenes de alumnos de ingreso, pudiendo estos recoger las correspondientes papeletas de examen y completar sus expedientes, aquéllos á quienes falta algún requisito; hasta el día 31.
 El día 2 serán examinados los alumnos de enseñanza colegiada y si terminaran éstos en ese día, lo cual es algo difícil, el día 3 se examinarán los alumnos libres.

Felicitemos muy cordialmente á nuestro amigo D. Esteban Núñez, de Cogolludo, por las brillantes notas obtenidas por su hijo Mariano, en los exámenes de primer año del bachillerato.

Fiestas en Cifuentes

Durante todo el mes de Mayo se vienen celebrando en esta villa con inusitada animación los solemnes cultos que, como de costumbre, vienen dedicándose á Nuestra Señora del Amor Hermoso.

En la tarde del día primero de Junio próximo llegará á esta población la banda de música de Salmerón, que tan acertadamente dirige el profesor D. José Martínez.

El día 2 por la mañana gran diana con repique general de campanas, y á las diez de la misma tendrá lugar con gran esplendor la misa mayor, cantada por notables aficionados, bajo la dirección del coadjutor de esta parroquia D. Fermín García.

La Sagrada Cátedra estará á cargo del Excelentísimo Sr. D. Luis Calpena y Avila, magistral de la capilla Real y rector de San Francisco el Grande.

Por la tarde á las tres, solemne procesión, salve y despedida, volviendo á ocupar la Sagrada Cátedra el ya citado orador.

El Apostolado de la Oración en Santa María

Están llamando la atención los siguientes objetos que se estrenarán en los cultos del presente año:

- 1.º Un magnífico estandarte artísticamente bordado en el Colegio da Huérfanas de la Guerra, obra primorosa, para cuyos materiales, cruz, vara, etc., ha donado D. Catalina Maiza, presidenta de la Asociación, 360 pesetas.
 - 2.º Dos preciosas diademas caladas y repujadas, con toques de oro fino, para cuyo importe han contribuido: D.ª Cándida Hompanera y sus sobrinas, con 55 pesetas; D.ª Catalina Maiza, con 55 pesetas; coste total, pesetas 110.
 - 3.º Unas artísticas andas estilo gótico, con preciosos guirnaldos pintadas al óleo por don Manuel Ros, costeadas del fondo de la Asociación; su precio, 67-50 pesetas.
- La enhorabuena á los artistas, á las generosas donantes y á la Asociación en general.
 La novena comenzará el día 29 de Mayo.

Pasado mañana lunes, termina el plazo para poder pagar sin recargos las contribuciones del actual segundo trimestre.

Cédulas personales

El día 15 de los corrientes dió comienzo la cobranza voluntaria de cédulas personales, del año actual, en todos los pueblos de esta provincia, no exceptuados por la ley de 3 de Agosto de 1907, relativa á la desgravación de los vinos.

El primer congreso internacional contra el duelo saca á concurso un premio de mil coronas que se adjudicará al mejor trabajo que se presente al tema: ¿Que ideas se podrán desarrollar para elevar á la juventud al sentido anti-duelista?

- Las condiciones son:
- 1.º La obra del concurso podrá estar escritas en alemán, francés, inglés ó italiano, terminando el plazo de admisión el día 31 de Diciembre del año actual, en el Burean central internacional de las Ligas contra el duelo en Budapest. Llevará un lema y en sobre aparte el nombre y domicilio del autor, poniendo en el sobre el mismo lema del trabajo.
 - 2.º El jurado se compone de cinco miembros del Burean central internacional.
 - 3.º La obra que á juicio del jurado sea reconocida como la mejor, recibirá el premio de mil coronas. Sin embargo, el jurado se reserva la facultad de dividir el premio entre dos obras, que á su juicio, tengan el mismo mérito.

4.º Los trabajos premiados serán de la propiedad exclusiva del Burean internacional de las Ligas contra el duelo.

5.º Las obras no premiadas serán devueltas á sus autores.

El dictamen del jurado será publicado en varios periódicos de Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Hungría, Italia, etc.

Los trabajos y consultas se dirigirán al Burean central internacional de las Ligas contra el duelo. (Budapest, V. Dorotytanteza 6).

Clases pasivas

Del 1 al 5 de Junio próximo inclusive, se pagarán por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, los haberes del mes corriente á los individuos de clases pasivas del Estado, que tienen consignado el pago en aquella dependencia.

Adjudicación de dotes

La Junta provincial de Beneficencia, anuncia la adjudicación de dos dotes de 110 pesetas cada uno, procedentes de la memoria de don Diego Gutierrez, entre las doncellas huérfanas pobres que sean naturales de los pueblos de Quer y Usanos; siendo preferidas las que justifiquen parentesco con el fundador.

También adjudicará otro dote de 80 pesetas, de la memoria de D. Juan Pajarilla, instituida en Mesones, á una huérfana del linaje de fundador ó en su defecto á otra pobre de buenas costumbres, natural del mencionado pueblo.

Ya se han acordado las bases—después de unos cuantos meses de consultas, deliberaciones y estudios—para el otorgamiento del «premio Fastenrath».

¿Os acordáis de Fastenrath? Este Fastenrath fué un alemán amante de España, un enamorado de nuestra literatura clásica, de nuestra historia brillante de conquistas y aventuras, de nuestro sol de fuego, de nuestras admirables mujeres, de nuestros usos y costumbres... de toda nuestra vida.

Fastenrath lloró en un admirable artículo nuestro desastre del 98—que sirvió de broma y chacota á franceses é ingleses—defendiendo en él que España resurgiría á la vida y volvería nuevamente á asombrar al mundo con sus hazañas.

Fastenrath tradujo al alemán á Cervantes y á Calderón, á Echegaray y á Galdós, y publicó en los periódicos alemanes hermosos artículos cantando las glorias de España.

Fastenrath, ya lo hemos dicho, fué un enamorado de esta tierra. «Si me hubiese sido dado escoger el sitio de mi nacimiento—dijo en uno de sus artículos—yo hubiera elegido sin vacilar cualquiera de estos tres lugares: Madrid, Sevilla ó Toledo.»

Y este buen amigo de España, tuvo al morir un último recuerdo para nosotros, y nos hizo donación de setenta mil pesetas, para instituir un premio anual—que la Academia ha acordado sea de dos mil pesetas—en honor de nuestros literatos.

¿Servirá de ejemplo á los españoles de dinero la generosa conducta del alemán Fastenrath?

Por el Rectorado de la Universidad central, se han hecho los nombramientos de maestros siguientes:

Don José Aldeguéz Rodríguez, para la escuela incompleta mixta de Valdesaz; D. Andrés Vordet Martínez, para la idem, idem, de Villacadina, y D.ª Fuencisla Latre y Grande, maestra interina de la elemental de niñas de Atienza.

Por la arrendataria de Contribuciones de esta provincia, ha sido nombrado agente auxiliar para la recaudación en la zona de Brihuega, D. Ramón Cepero.

Se están llevando á efecto obras de reparación en el patio de los leones del Palacio del Infantado, de esta ciudad, en que se halla instalado el Colegio de Huérfanas de la Guerra.

También han empezado las de pintado y decorado de la fachada del edificio de la Academia de Ingenieros del ejército, recientemente reformada.

Por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, Inspector de Sanidad y varios Concejales de este Ayuntamiento, se giró el martes último una visita de inspección á varios establecimientos de esta ciudad, que dió por resultado la imposición de multas á panaderos que tenían puesto á la venta pan falto de pasó y ordenar la clausura ó desaparición de la pescadería frutería establecida en un solar de la calle Mayor baja, esquina á la Cruz Verde, por no reunir las condiciones de higiene y no estar de acuerdo con la estética.

La traída de aguas

En nuestro número anterior llamábamos la atención de los señores de Ayuntamiento, acerca de la noticia que había llegado hasta nosotros, de haberse notado algunas deficiencias en la colocación de la cañería para la traída de aguas, puesto que por los empalmes de los tubos se habían advertido filtraciones de agua, indudablemente por efecto de estar mal hechas las juntas, emplode y atacado de aquellos.

Hoy volvemos á llamar la atención de los señores Concejales, puesto que nos consta que el hecho es cierto, según nos lo asegura persona que ha tenido ocasión de comprobarlo y que nos mercede entero crédito.

Como los defectos apuntados, son de verdadera importancia, suponemos que el Ayuntamiento habrá ya hecho lo necesario para corregirlos.

Noches pasadas fueron sustraídas del Jardín que en el monasterio de Lupiana tiene el señor Marqués de Barzanallana, infinidad de plantas y macetas.

Desconócese quien sea el caco ó cacos floricultores.

Está vacante la plaza de médico titular de Palazuelos, con sus anejos Carabias, Pozancos y agregados Ures y Matac, con la dotación de 125 pesetas, pagadas de los presupuestos municipales y 300 fanegas de trigo puro por las iguales de los vecinos.

Desde 1.º de Julio próximo, quedará también vacante la plaza de médico-cirujano de Membrillera con su anejo Carrascosa de Henares, con la dotación anual de 300 pesetas, más las iguales de los vecinos y 400 pesetas en metálico del anejo.

Ha sido nombrado oficial quinto de la Intervención central, D. Pedro Ortego y Martínez, que lo era de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, quien ayer salió para Madrid á fin de posesionarse de su destino.

Con el fin de pasar una temporada en esta ciudad al lado de sus hijos, Sres. de Sacristán, ha llegado nuestro querido amigo D. Fernando Sacristán Ramos, Magistrado jubilado.

A fin de hacerse cargo de su Escribanía en el Juzgado de primera instancia de Bermillo de Sayago, en la provincia de Zamora, el jueves último marchó para dicho punto, acompañado de su familia, nuestro estimado amigo D. Miguel Valentín Rojo, quien nos ruega le despedamos desde las columnas de este periódico de los amigos á quienes no ha podido hacerlo personalmente.

Accidentes desgraciados

El domingo último estándose templando una diferencial para elevar un inducido en la fábrica de electricidad de esta población, desplomóse el trípode que contenía á aquella y alcanzado al encargado Francisco González Veguillas, le produjo lesiones en el cráneo y la fractura de la tibia derecha.

El martes pasado, sobre las tres de la tarde, al pasar por la calle de Albar-Fañez de esta ciudad un coche del servicio público de la Empresa Muñoz que guiaba Enrique Roa, atropelló á la niña de tres años Eusebia Serrano, produciéndola magullamientos en la región abdominal; siendo grave su estado.

LA GACETA

Días 21 á 27 de Mayo.

Día 27.—Gracia y Justicia. Real orden disponiendo que las informaciones de posesión aprobadas ó en tramitación al empezar á regir la ley de 21 de Abril último, se ajusten en su sustanciación á lo dispuesto en la Hipotecaria vigente.

Día 23.—Hacienda. Real orden dictando reglas para la ejecución de la disposición transitoria primera de la ley de 21 de Abril último en lo que afecta al impuesto de derechos reales.

Idem.—Otra dictando reglas sobre presentación por los perceptores de haberes del Estado, de sus cédulas personales.

Día 23.—Marina. Ley dictando las condiciones para ser admitido á formar parte de la Maestranza eventual de los Arsenales.

Día 22.—Gobernación. Real orden disponiendo se recuerde á las Juntas provinciales de Instrucción pública, la obligación de cumplir estrictamente los Reales decretos de 20 de Diciembre de 1907 y 7 de Febrero de 1908.

Día 24.—Real orden disponiendo en cumplimiento del Real decreto de 15 de Enero de 1903, la vacunación y revacunación de los empleados del Estado, alumnos de Escuelas, oficiales, asiados y reclusos en Cárceles y Penitenciaros.

Día 21.—Fomento. Real orden aprobando la Memoria y cuenta presentada por la Delegación Regia de Pósitos, durante los meses de Abril á Diciembre de 1908.

Día 21.—Instrucción pública. Real orden aprobando las oposiciones á Escuelas de niños, de 2.000 y más pesetas, correspondiente á la convocatoria de 1908.

Tropas afectas al servicio de Aerostación y alumbrado en campaña

El martes, 1.º del próximo mes de Junio, á las once de la mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta, en el patio del cuartel que ocupan dichas tropas, de dos mulas de desecho.—El Comandante Mayor accidental, Herrera. 3—2

Venta de una casa

Se vende la situada en esta población, calle de San Bertolomé, núm. 3 antiguo y 4 moderno, que consta de sótano, piso bajo, principal y cámaras.

La venta se hace al contado ó á plazos. Del precio y demás condiciones, darán razón en la Administración de este periódico.

Academia general de estudios superiores

Se abren cursos de verano para las facultades de Derecho, preparatoria de Medicina y Farmacia y Magisterio, grado superior.

Continuará la preparación especial para el ingreso en la próxima convocatoria de Correos.

El día 15 de Junio se inauguran las clases de 2.º y 3.º grupos para la convocatoria de Telégrafos.

Director: D. José Rogerio Sánchez, Catedrático del Instituto.

Mayor alta, 23.—GUADALAJARA

Elecciones

Ley electoral para diputados á Cortes y Concejales, con un repertorio alfabético que facilita su manejo, por Vivanco y San Martín, Oficiales de la Secretaría del Congreso.

Indispensable para todos los que han de intervenir en las próximas elecciones. De venta en la Administración de este periódico al precio de 1-50 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

ALMACEN

de hierros, ferretería y cristales

VIUDA DE MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, lavabos, cuadros ESPEJOS, molduras y CRISTALES de todos los tamaños, cubiertos, MAQUINAS de trincar y embutir carne, zafra, cántaras, cribas, telas metálicas, espino artificial, PAJA DE MAIZ, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, palas, picos, azadones, horcas, etc.

Artículos de calefacción, APARATOS Y MATERIAL DE ELECTRICIDAD, Artículos de Molinería, ARMAS DE FUEGO, ARADOS DE VERTEDERA Y ACCESORIOS para los mismos de la MARCA R.V.C.M. y MARCA Parsons. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de hierro, plomo, zinc y metal, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

Se hacen y colocan cortinas persianas á todas las medidas

Mayor baja, 52 y Torres, 1
Guadalajara

La Regeneración Española

SASTRERIA Y TALLERES DE CONFECCIONES

DE Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.—Madrid

NADIE VENDE CON UN 25 POR 100 MÁS BARATO QUE EL

Almacén de calzado

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

GRAN SASTRERIA La Tijera de Oro

Se regala un vale para hacerse tres magníficos retratos á todo el que se haga un traje en este establecimiento

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha recibido un gran surtido en géneros de todas clases para la presente estación.

Hacemos un traje de rica lana por 25 pesetas. Valen 50.

Un traje dril, clase primera á medida, 3 duros. Valen 6.

Pantalones á medida desde 5 pesetas

Gran surtido en ropas hechas de todas clases, más de 90 dibujos en panas.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares

Ezequiel Castelló

Unico centro de pianos á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos.

Afnaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

Calle de Bardales, 11
GUADALAJARA

ANTONIO PAJARES SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.	desde	40	pesetas
Gabanes última novedad.	id.	45	,
Trajes de frac.	id.	130	,
Idem de levita.	id.	110	,
Capas.	id.	40	,
Chalecos de fantasía.	id.	12'50	,
Pantalones.	id.	12'50	,
Uniforme de guerrera.	id.	110	,
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.	desde	25	,

Mayor alta, 25.—Guadalajara

Máquinas parlantes

Deseando poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por un año y á precios increíbles por lo económicas.

Máquinas parlantes desde 50 pesetas á 1.500

Todas con máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia.

DISCOS y agujas de las mejores marcas. Representación exclusiva de los renombrados discos «Odeón» y «Fonotipia» de doble cara, impresionados por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico Mayor alta, 26 y 28, pral.